ESPAÑA Y EL REINO DE LAS DOS SICILIAS: COMUNICACIÓN Y COMPETICIÓN DE ESPACIOS SIMBÓLICOS DURANTE LA RESTAURACIÓN

SPAIN AND THE KINGDOM OF THE TWO SICILIES; COMMUNICATION AND COMPETITION OF SYMBOLIC SPACES DURING THE RESTORATION

Renata De Lorenzo
Università di Napoli Federico II

SUMARIO: I. LA POSTGUERRA.- II. IDENTIDADES DINÁSTICAS Y ESPACIOS GEOPOLÍTICOS.- III. EL REGRESO DE LOS BORBONES A ESPAÑA: LA RESTAURACIÓN ANTICIPADA Y LA "UTOPÍA REACCIONARIA". - 3.1 El espacio de la Constitución.- 3.2 La restauración del absolutismo. – IV. EL REGRESO DE LOS BORBONES A NÁPOLES. LA RESTAURACIÓN TARDÍA. - V. "SOUTHERN EUROPE" Y SISTEMAS PATRIÓTICOS. - VI. MONARQUÍAS: GUERRAS, DERROTAS Y NOSTALGIAS. -

Resumen: El vínculo dinástico es la clave de lectura para entender los espacios simbólicos que los Borbones de España y del Reino de las Dos Sicilias, Fernando VII y Fernando I, utilizaron para restaurar el absolutismo y enfrentar revoluciones en Europa y América. La comparación entre sus comportamientos y las formas en que obtuvieron el consentimiento de la población a los gobiernos absolutos hace posible identificar sistemas patrióticos: en ellos las formas de represión en 1814-15 y en la década de 1820 coexisten con el liberalismo y las aspiraciones constitucionales. El espacio geopolítico de la *Southern Europe* fue capaz de caracterizar la identidad de las naciones que le pertenecen.

Abstract: Bourbon monarchies such as Spain and the Kingdom of the Two Sicilies managed the post-Napoleonic phase with different behaviors, related to the way in which the respective dynasties had lived the French presence in their territory. The symbolic aspects on which the search for consensus was based, however, allow us to identify channels of communication and affinity that refer to more complex patriotic systems.

Parabras clave: Dinastías borbonícas - Sur de Europa - Sistemas patrióticos

Key Words: Bourbon dynasties- Southern Europe- Patriotic Systems

I. LA POSTGUERRA

Años 1814-1815: tras la caída del imperio napoleónico lo importante en Europa y en el mundo era "restaurar". Tras un largo período bélico y conflictivo[1], iniciado con las revoluciones de finales del siglo XVIII, habían quedado sin resolver múltiples problemáticas vinculadas a la persistencia de una "cultura de guerra" que, a pesar del regreso al orden, aún ejercía una gran influencia en el ámbito político-institucional, social, económico y cultural. La pacificación supuso movilización y desmovilización, restablecimiento y cambios de estatus, normalización y situaciones conflictivas residuales, así como una vasta producción de memoriales, tal y como sostiene la perspectiva de los *Peace and Conflict Studies*. En todos lo ámbitos ya citados se asiste a una situación fluida con intercambios recíprocos y continuos entre las distintas dimensiones de paz y guerra que responde a una cronología específica en cada lugar, pero con una marcada tendencia a la internacionalización de los conflictos. Los ajustes de cuentas por asuntos del pasado (venganzas, reconciliaciones, amnistías, etc.) acentuaron las luchas internas y propiciaron diversas formas de guerra y propuestas de paz aún por construir y difíciles de mantener. Junto a los militares, cuyo papel central se vio, de todos modos, redimensionado si se compara con las funciones que estos habían ejercido en época napoleónica, también se erigieron en protagonistas los representantes de la sociedad civil, acostumbrados a ser reconocidos en aquellos Estados que habían legitimado sus diferentes funciones.

Si "restaurar" significaba aceptar un giro político, devolver el trono a las antiguas dinastías y conceder de nuevo espacio a las élites tradicionales, el nuevo orden europeo, establecido por las grandes potencias del Congreso de Viena[2] y después confirmado en los congresos de Troppau, Lubiana y Verona, tuvo que reconocer, en la toma de decisiones y en la definición del nuevo mapa Europeo tras veinte años de guerras, la centralidad de los problemas originados por la Revolución Francesa a escala nacional e internacional.

La historiografía ha evidenciado que se "restauró" bien poco[3] y, en este sentido, ha promovido una valoración más dinámica de este período a través de

---

*Traducido por Yasmina Ben Yessef Garfia.

[1] François Pernot y Valérie Toureille (eds.), *Lendemains de guerre…De l'Antiquité au monde contemporain: les hommes, l'espace et le récit, l'économie et le politique*, Peter Lang, Berne, 2010.

[2] Thierry Lentz, *Vienne, Une rifondation de l'Europe, 1814-1815,* Perrin, Paris, 2013; Mark Jarrett, *The Congress of Vienna and its Legacy. War and Great Power Legacy Diplomacy After Napoleon*, B. Tauris, London/New York, 2013; Brian E. Vick, *The Congress of Vienna. Power and Politics after Napoleon,* Harward University Press, Cambridge, 2014.

[3] Francis Démier, "Relecture de la Restauration"*, Revue d'histoire du XIXe siècle, Le silence au XIXe siècle*, n° 10, 1994; David Laven, Lucy Riall (eds.), *Napoleon's Legacy. Problems of Government in Restoration Europe*, Berg, Oxford, 2002; Jean-Yves Mollier, Martine Reid, Jean-Claude Yon (eds.), *Repenser la Restauration*, Nouveau monde, Paris, 2005; Carole Christen-Lécuyer et Emmanuel Fureix (coords.), "La Restauration revisitée - Les formes de la protestation - Une histoire de l' État"*, Revue d' histoire du XIXe siècle,* n° 35, 2007, págs. 9-15; Jean-Claude Caron y Jean-Philippe Luis [eds.], *Rien appris, rien oublié? Les Restaurations dans l' Europe postnapoléonienne (1814-1830),* PUR, Rennes, 2015, donde se habla más bien de "recomposiciones" antes que de "restauraciones"; Pedro Rújula, "Presentación. Recomponer el mundo después de Napoleón. 1814 y las restauraciones", *Pasado y memoria,* nº. 13, 2014, págs. 11-15.

un enfoque cultural desde abajo. Se trata de una perspectiva que se ha aplicado a los procesos de politización, prestando una mayor atención al léxico utilizado por los actores sociales y a las potencialidades comunicativas del silencio observable en las relaciones entre los Estados y en el ámbito de las sociedades secretas. Lemas como "restauración", "reacción" o "reforma" resumían los aspectos institucionales y las experiencias de sujetos que, entre finales del siglo XVIII y las primeras décadas del siglo XIX, habían desarrollado una nueva dimensión social e individual[4] en nombre de la discontinuidad.[5] La misma carta constitucional de Luis XVIII y de Carlos X asimiló la experiencia revolucionaria y napoleónica mediante la incorporación de aspectos irreversibles: la modernización administrativa, el peso de la opinión pública y del debate de las ideas, la igualdad ante la ley y el reconocimiento de las libertades fundamentales.

La Santa Alianza, la "internacional reaccionaria"[6], con importantes diferencias en su seno, se hizo cargo de decisiones políticas que, con el objetivo de efectuar las diversas "Restauraciones", suponían compromisos que conjugaban la herencia del pasado y la innovación. Estos compromisos se hallan a la base de las situaciones de modernidad sucesiva: las previstas, las realizadas y las no realizadas. Es decir, fenómenos dinámicos y enormemente complejos afectaron a las aspiraciones nacionales, a la articulación de formas de resistencia y a la represión por parte de aquellos que deseaban restablecer jerarquías y estratificaciones sociales y económicas por entonces impensables.

El intento de reprimir cualquier veleidad liberal en Europa fracasó, entre otras cosas, por las contradicciones de la praxis realista que constituía una clara manifestación de las tensiones existentes entre un mundo antiguo que deseaba imponerse de nuevo y uno moderno en continua transformación. Los tronos restaurados se mostraban débiles en sus acciones y, como en el caso de Francia, terminaron ofreciendo asilo a los liberales italianos y españoles en la década de 1820. La contrarrevolución adoptó una gran variedad de posiciones: así por ejemplo, algunos soberanos se erigieron en paladines de diversas "utopías", ya fueran conservadoras, como la de Fernando VII[7], o pancristianas liberales, como la defendida por el zar Alessandro I[8].

A pesar de los diversos tiempos y modalidades de "Restauración" existentes, un problema común a todas ellas fue la cuestión nacional que, en el clima

---

[4] Friedemann Pestel und Fabian Rausch (eds.), "Neuerscheinung: The Post-Revolutionary Experience of 1814/15", *Journal of Modern European History*, n° 15, 2017, págs. 187-196.

[5] Emmanuel Fureix y Judith Lyon-Caen: "Introduction: le désordre du temps", en "1814-1815. Expériences de la discontinuité", *Revue d'histoire du XIXe siècle*, n° 49, 2014, págs. 7-17.

[6] Marie-Pierre Rey, "La Sainte-Alliance du tsar Alexandre Ier", en Jean-Claude Caron et Jean-Philippe Luis [eds.], *Rien appris, rien oublié?*, *op. cit.,* págs. 199-212.

[7] Emilio La Parra, *Fernando VII. Un rey deseado y detestado*, Tusquets Editores, Barcelona, 2018.

[8] Jean-Philippe Luis, *L'Utopie réactionnaire. Épuration et modernisation de l'État dans l'Espagne de la fin de l'Ancien Régime (1823-1834*), Casa de Velasquez, Madrid, 2002; Kostantina Zanou, "Imperial Nationalism and Orthodox Enlightement. A Diasporic Story Between The Ionian Islands, Russia and Greece, ca.1800-30", en Maurizio Isabella amd Kostantina Zanou (eds.), *Mediterranean Diasporas. politics and Ideas im the Long 19th Century,* Boomsbury, London, New Delhi, New York, Sydney, 2016, págs. 118-134.

cultural del Romanticismo, asumió tonos religiosos incluso en el mundo liberal[9], tal y como se observa en los proyectos de recristianización de las poblaciones afectadas por los procesos de secularización. A las monarquías restauradas se opuso la Santa Alianza de los pueblos[10], que, antes y después de los movimientos revolucionarios de 1820, involucró tanto al mundo europeo como al americano a partir de la consolidación de las independencias hispanoamericanas, justo en el momento en el que se afirmaban las Restauraciones europeas. Al mismo tiempo que las potencias europeas y sobre todo Francia enviaban agentes a estos territorios para que observaran las nuevas circunstancias políticas y comerciales y, de esta manera, evitar el fortalecimiento de gobiernos republicanos o la creación de tronos borbónicos[11], en España, durante las primeras etapas del *Trienio Liberal* (1820-1823), la nación española se erigía en un auténtico laboratorio de internacionalismo político basado en una idea supranacional de la solidaridad fraternal[12].

II. IDENTIDADES DINÁSTICAS Y ESPACIOS GEOPOLÍTICOS

Una vez legitimados en los tronos de Francia, España y Nápoles, los Borbones protagonizaron episodios que ponen de manifiesto las diferencias, antes que las semejanzas, entre los distintos ámbitos geopolíticos. El ramos ibérico y el restablecido en el Reino de las Dos Sicilias han sido objeto de nuevas consideraciones en lo que respecta a sus nexos y a la presencia de procesos de nacionalización compartidos. Se trata de "sistemas patrióticos"[13] que consiguieron conjugar experiencias institucionales, culturales y políticas comunes, así como tradición y modernidad[14]. Todo ello se produjo a pesar de las

[9] Michele Basilio Clary, *Il liberalismo cristiano*, s.n., Messina, 1822; Maurizio Isabella, "Citizens Or Faithful? Religion and the Liberal Revolutions of the 1820s in Southern Europe", *Modern Intellectual History,* n° 12, 3, 2015, págs. 555-578.

[10] Laurent Nagy, *La Sainte-Alliance des peuples face a une resistance nationale. Circulation et diffusion d'idees fraternelles et cosmopolites durant le trienio liberal - The Holy Alliance of peoples facing a national resistance. Circulation and dissemination of fraternal and cosmopolitan ideas during the trienio liberal,* Casa del Velasquez, Madrid, 2017.

[11] Daniel Gutiérrez Ardila: "Les commissaires de la Restauration auprès des Etats hispano-américains (1818-1826)", *La Révolution française*, n° 6, 2014, [En ligne], http://lrf.revues.org/1105

[12] Gilles Bertrand, Catherine Brice et Gilles Montègres (eds.), "Fraternité, pour une histoire du concept", *Les Cahiers du CRHIPA,* n° 20, 2012; Catherine Brice et Sylvie Aprile (bajo la dirección de), *Exil et fraternité en Europe au XIXe siècle*, Éditions Bière, Pompignac près Bordeaux, 2013; Catherine Brice (Études réunies par), *Frères de sang, frères d'armes, frères ennemis. La fraternité en Italie (1820-1924),* École française de Rome, Rome, 2017.

[13] Renata De Lorenzo*: "La costruzione di un 'sistema patriottico'. Protagonisti e memorialisti napoletani nella guerra spagnola",* en Vittorio Scotti Douglas (a cura di), *Gli italiani in Spagna nella guerra napoleonica (1807-1813). I fatti, i testimoni, l'eredità,* Atti del IV Convegno internazionale di *Spagna contemporanea*, Novi Ligure, 22-24 ottobre 2004, Edizioni dell'Orso, Alessandria, 2006, págs. 217- 253; Eadem: "Sistemi patriottici: tempi e spazi delle identità nazionali", *Meridiana,* "Crolli Borbonici", n.° 81, 2014, págs. 105-130.

[14] Pedro Víctor Rújula López, "El nacimiento de un patriotismo monárquico", en Encarnación García Monerris, Ivana Frasquet Miguel, Carmen García Monerris, *Cuando todo era posible: liberalismo y antiliberalismo en España e Hispanoamérica (1780-1842),* Sílex Ediciones, Madrid, 2016, págs. 73-94.

crisis[15] de los respectivos Estados durante el siglo XIX y pese a una revolución atlántica[16], ya no centrada en territorios norteuropeos sino más bien en el Mediterráneo. Las naciones napolitana, española y americanas desarrollaron una nueva percepción de la legitimidad dinástica desde que se produjera la desestabilización del período napoleónico y hasta la fragmentación del espacio imperial borbónico originada por la crisis de 1820-23.

Los dos reinos de la Europa meridional dirigidos por la dinastía borbónica, a pesar de sus semejanzas, habían emprendido caminos muy distintos en los primeros lustros del siglo XIX. Durante la fase napoleónica, Fernando VII de España (1784-1822), reafirmado en la escena política en oposición a su padre, Carlo IV[17], había vivido en un exilio obligado en Valençay, en Francia, convirtiéndose, de esta manera, en un símbolo de la resistencia patriótica. Símbolo que Fernando I de Nápoles, exiliado en Sicilia, intentó poner en práctica mediante el apoyo de los ingleses, fomentando el bandolerismo en las Calabrias[18] y a través de tentativas ineficaces para reconquistar la zona continental del reino que el Emperador francés había asignado en un primer momento a su hermano, José Bonaparte (1806-1808), y después a su cuñado, Joaquín Murat (1808-1815). La guerra española antinapoleónica representó no solo la protección de la independencia del propio país, sino también una lucha por la defensa de todos los pueblos de Europa y del mundo a los que se invitaba a rebelarse contra el tirano. Los primeros liberales eran descritos por la prensa como amigos de la humanidad, convencidos de la interdependencia entre las naciones, portadores de un mensaje de amor y paz universal de tintes irenistas y cosmopolitas.

En las colonias americanas las tensiones, mal gestionadas, se transformaron en movimientos independentistas que causaron importantes turbulencias políticas y cuyas consecuencias se sintieron a escala internacional. En las dos décadas que siguieron al año de 1808, la América española asistió a una guerra de dimensiones hasta entonces desconocidas desde que se produjera su colonización tres siglos antes. Los conflictos militares se situaron en un contexto de intercambio político internacional. Esta amplia movilización militar fue la que dio forma a los Estados independientes emergentes[19].

---

[15] Carmine Pinto, "Sovranità, guerre e nazioni. La crisi del mondo borbonico e la formazione degli Stati moderni (1806-1920)", *Meridiana,* "Crolli Borbonici", n° 81, 2014, págs. 9-25.

[16] Rocco W. Ronza, "Appunti per un modello di modernizzazione politica della "periferia occidentale": dalle Rivoluzioni atlantiche alla genesi dello Stato liberale (1760-1859)", *Annali di storia moderna e contemporanea,* n° 1, 2013, págs. 73-98.

[17] Carlos IV abdicó a su favor en 1808, pero solicitó la ayuda de Napoleón cuyas tropas invadieron España al mando de Joaquín Murat. Una vez arrestado, Fernando devolvió el trono a su padre que abdicó nuevamente a favor del emperador francés. Este último situó sobre el trono español a su hermano José. Juan Luis Sima, "Strange Means Of Governing': The Spanish Restoration in European Perspective (1813-1820)", *Journal of Modern European History,* n° 15, 2017/2, págs. 197-220.

[18] Nicolas Cadet, *Honneur et violences de guerre au temps de Napoléon. La campagne de Calabre,* Vendémiaire, Paris, 2015.

[19] Juan Carlos Garavaglia, Juan Pro Ruiz, Eduardo Zimmermann, *Las fuerzas de guerra en la construcción del Estado. América Latina, siglo XIX,* Prohistoria Ediciones, Rosario. Argentina, 2012; Anthony Mc Farlane, *War and Independence in Spanish America,* Routlege, New York, 2014.

La resistencia que España opuso a José Bonaparte, rey francés impuesto por Napoleón en 1808, no tuvo precedentes en lo se refiere al grado de implicación que suscitó en las diversas potencias y fue objeto de mayores adhesiones y simpatías si la comparamos con el consenso que, a pesar de la existencia de fuertes resistencias, manifestó Nápoles ante el dominio francés, sobre todo durante el gobierno de Joaquín Murat; sin embargo, precisamente en esta fase comenzaron en el mundo militar formas de oposición vinculadas a las sociedades secretas[20]. De hecho, durante la guerra de la independencia, la amplia politización popular -que fue posible gracias a la prensa-, la crisis del modelo patriarcal y de los modelos familiares y de pareja precedentes y una cierta emancipación femenina fueron fenómenos vividos por la gente común en términos contrarrevolucionarios[21], tal y como refleja la marginalización y el exilio de los afrancesados, la restauración del orden moral y el regreso del absolutismo en mayo de 1814.

Los Borbones de España gobernaban en un país que territorialmente abarcaba la mayor parte de la península ibérica; los Borbones de Nápoles ocupaban el espacio más amplio de una Italia inexistente como nación, conformada por pequeños Estados escasamente comunicados y cuyos soberanos debían al Congreso de Viena el regreso a sus territorios. Desde 1815, el protectorado de Austria era casi omnipresente.

III. EL REGRESO DE LOS BORBONES A ESPAÑA: LA RESTAURACIÓN ANTICIPADA Y LA "UTOPÍA REACCIONARIA"

Fernando VII, en marzo de 1814, retomó la Corona de un reino que, según "una parte importante de los contemporanéos de los hechos" y según la Constitución promulgada en 1812, nunca había perdido[22]. Napoleón, tras la derrota de Lipsia en octubre de 1813, le había reconocido como rey de España con el tratado de Valençay de 11 de diciembre, aunque José no había abdicado; por tanto, antes de que las potencias se reunieran en Viena. Su papel fue determinante en la creación de un nuevo cuadro político que anticipó, respecto a otras zonas de Europa, el proceso de rechazo al sistema napoleónico: las Cortes y

[20] Walter Bruyère-Ostells, "Réseaux maçonniques et para-maçonniques des officiers de la Grande Armée engagés dans les mouvements nationaux et libéraux", *Cahiers de la Méditerranée,* n° 72, 2006, págs. 153-169. Una introducción a los movimientos sectarios de Nápoles durante el reinado de Murat en Francesco Mastroberti, *Pierre Joseph Briot. Un giacobino tra amministrazione e politica (1771-1827),* Jovene, Napoli, 1998.

[21] Pedro Rújula y Jordi Canal (éds.), *Guerra de ideas. Política y cultura en la España de la Guerra de la Independencia,* Marcial Pons Historia, Madrid, 2011; Pedro Rújula, "La guerre d'Indépendance et les origines politiques de la contre-révolution", en Jean-Philippe Luis [dir.], *La guerre d'Indépendance espagnole et le libéralisme au XIX^e siècle,* Casa de Velázquez, Madrid, 2011, págs. 159-176; Pedro Rújula, Javier Ramón Solans (eds.), *El desafío de la Revolución. Reaccionarios, antiliberales y contrarrevolucionarios (siglos XVIII y XIX),* Editorial Comares, Granada, 2017.

[22] Emilio La Parra, "La restauración de Fernando VII en 1814", *Historia Constitucional*, n° 15, 2014, págs. 205-222 (207-208); Jordi Roca, "La Restauración de Fernando VII: la transformación represiva y autoritaria de la monarquía. Barcelona, de Manuel Casamada a Luis Lacy", *Rúbrica Contemporánea*, Vol. 4, n° 8, 2015, pp. 5-28; Pedro Rújula, "Spagna 1814: Il golpe di Ferdinando VII", en Gabriele Paolini (dir.), *Napoleone dall'Elba all'Europa.* Atti del convegno internazionale di studi. Firenze, 21-22 novembre 2014, Regione Toscana, Firenze, 2017, págs. 49-62.

los patriotas que lo habían alabado durante la guerra de la independencia tuvieron que sufrir las decisiones políticas propias de un soberano absoluto, apoyadas por Gran Bretaña (sobre todo por lord Wellington) y por otras potencias con el fin de evitar que se reprodujera la tradicional alianza entre los Borbones de España y sus primos franceses. De hecho, el 4 de mayo de 1814, y antes de que se produjera la caída de Napoléon, Fernando VII abolió la constitución de Cádiz de 1812, suprimió las Cortes, impuso de nuevo la Inquisición (abolida por José Bonaparte y en 1813 por las Cortes de Cádiz) y la Compañía de Jesús[23], persiguió a los afrancesados y exilió a los liberales[24]. Se trataba de medidas que acarrearon consecuencias especialmente negativas en la política exterior, ya debilitada tras la pérdida de muchas de las colonias, ya que supuso la ausencia de España en ámbitos en los que se adoptaron decisiones importantes, como la paz de París, los últimos desarrollos del Congreso de Viena y la Santa Alianza, a la cual se unió solo en junio de 1817. Por tanto, no fue posible sacar partido del mito de la resistencia contra Napoleón difundido en toda Europa que habría podido garantizar a España un papel preponderante en las negociaciones; durante los Cien Días en los que Napoleón volvió al poder en Francia, Fernando VII no efectuó ninguna aportación militar a la movilización de las potencias europeas. La política del soberano se vio influenciada por sus ministros y por aquellos convencidos del regreso a un pasado armonioso que se creía que existía. Eso sí, existieron tensiones entre los realistas moderados (o pragmáticos) –favorables a la modernización y a la centralización del Estado- y los ultras contrarrevolucionarios –exponentes de la nobleza, del ejército y de la Iglesia que se oponían a la acción del rey en cualquiera de sus vertientes. Una actitud que mantuvieron hasta después de 1823.

La Restauración en España se caracterizó, por tanto, por aspectos que la hacían distinta a la desarrollada en otros Estados, como demuestra el rechazo que se expresó a la propuesta de Talleyrand de permitir el regreso de los afrancesados que habían sido exiliados en Francia. El exilio de los no alineados confirmaba, para muchos observadores europeos, la naturaleza despótica de una monarquía reaccionaria e intolerante contraria a la difusión de medidas destinadas al mantenimiento de la paz. Una paz fracasada en España antes que en otros lugares que reforzó la oposición liberal existente en algunos sectores del ejército y de la sociedad civil.

Mientras que se intensificaban las peticiones de independencia en América Latina, se desencadenaron insurrecciones entre 1814 y 1819 en toda la península ibérica hasta el pronunciamiento de Riego de enero de 1820, resultado de una oposición presente desde mayo de 1814[25]. Si los modos represivos de la

[23] El Tribunal de la Inquisición restablecido fue sobre todo, a diferencia del histórico, un instrumento del rey para la represión política. Emilio La Parra, "La restauración de Fernando VII en 1814", *op. cit.* p. 214.

[24] Juan Luis Sima, *Emigrados. España y exilio internacional, 1814-1834*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales – Asociación de Historia Contemporánea, Madrid, 2012; Marieta Cantos Casenave y Alberto Ramos Santana (Eds.*), La represión absolutista y el exilio***,** Editorial UCA, Cádiz, 2015.

[25] Juan Carlos, Juan Pro Ruiz, Eduardo Zimmermann, *Las fuerzas de guerra, op. cit.*; Jens Späth, *Revolution in Europa 1820–23. Verfassung und Verfassungskultur in den Königreichen Spanien, beider Sizilien und Sardinien-Piemont,* SH-Verlag, Cologne, 2012; Richard Stites**,** *The Four*

Restauración habían concedido espacio al ultrarrealismo en Europa, la oposición liberal española, reducida a la clandestinidad, acentuó una fisonomía insurreccional que se erigió en el punto de inicio de una revolución europea extendida en Nápoles, Portugal y Piedmonde (Reino de Cerdeña).

España adoptó un camino distinto también en otros ámbitos. En la primera fase de la Restauración, en muchos lugares como en Francia, en las provincias holandesas, en Italia y, sobre todo, en el Reino de las Dos Sicilias, había prevalecido una política de conciliación, de "estremo centro"[26], lejana al ultrarrealismo y a la revolución: un fenómeno que se manifestó en la ausencia de depuraciones radicales en la administración. La Europa admiraba a los liberales locales por su guerra antinapoleónica y no apreciaba la falta de reconocimiento que estos recibían por parte de Fernando VII. La marcada imagen negativa de la represión española, que supuso la marginación de este Estado por parte de las grandes potencias, se vio acentuada por la campaña contra el rey emprendida por los exiliados.

3.1 El espacio de la Constitución

España afrontó la Restauración con la herencia de la *Pepa*, la Constitución de Cádiz de 1812, caracterizada por una dimensión universal y transnacional con la que se aspiraba a transformar el país, pero que fue abolida por el soberano. Se trataba de un proyecto alternativo a la constitución napoleónica de Bayona, pensada para la legitimación del gobierno de José Bonaparte entre mayo y julio de 1808, pero que pronto se vio encallada y adaptada para el Reino de Nápoles[27].

La "reutilización", durante la Restauración, de la Constitución de Cádiz se realizó con objetivos distintos a los manejados en 1812. La demanda de constituciones provenía no solo de los opositores (revolucionarios o no) al orden establecido por el Congreso de Viena, sino también de pensadores y políticos que deseaban el establecimiento de regímenes duraderos en Europa y no revolucionarios. Por el contrario, los movimientos ultrareaccionarios de varios Estados excluían este tipo de soluciones. En cualquier caso, era necesario crear una nueva legitimidad que, para muchos, no podía prescindir del recorrido constitucional que, en el ámbito conservador, se plasmó en las cartas *octroyées* como la francesa de 1814. La Carta de 1812 elaborada por las Cortes, depositarias de la soberanía nacional, había modificado las relaciones entre la nación y su gobierno; la crisis de la monarquía era también una crisis constitucional. Mientras que la constitución española de 1812, adoptada por varios países, promovía una transformación política del continente, la francesa de

---

Horsemen. Riding to Liberty in Post-Napoleonic Europe, Oxford University Press, Oxford, 2014.

[26] Pierre Serna, *La république des girouettes. 1789-1815 et au-delà. Une anomalie politique: la France de l' extrême centre*, Champ Vallon, Paris, 2005.

[27] Esta atribuía decisiones políticas solo al jefe del Estado, mientras que el resto de los organismos (Parlamento, Senado, Consejo de Estado y de Ministros) tenían un mero papel consultivo y de apoyo al rey. El 20 de mayo de 1808, el mismo José Bonaparte había concedido desde Bayona al pueblo napolitano, del cual había sido rey, un Estatuto similar al español que preveía un parlamento de 100 miembros que nunca fue convocado. Francesco Mastroberti, *Da Baiona a Tolentino: costituzioni e costituzionalismo nel regno di Napoli durante il decennio napoleonico,* Mandese, Taranto, 2008.

1814 representaba una alternativa más moderada pensada para evitar nuevas revoluciones.

Durante la Restauración, ni la política moderada ni el poder creciente de los ultrarrealistas en Europa fueron capaces de contener las numerosas demandas de constituciones. Cuando en enero de 1820 el ejército español, que debía partir para reprimir las revueltas de las colonias americanas, se negó a hacerlo, proclamó de nuevo la Constitución de 1812. Fernando VII se vio obligado a jurarla y a asegurar la convocatoria de las Cortes. El peso del ámbito militar se hallaba representado por el coronel Rafael de Riego que, junto a otros oficiales, dio inicio al *Trienio Liberal* (1820-1823)[28]. Los liberales fueron excarcelados y buena parte de los 4.000 afrancesados que permanecían en el exilio pudieron volver a España. La hostilidad hacia el nuevo gobierno provenía tanto de los liberales extremistas (los "exaltados", con una minoría republicana)[29] como de aquellos que defendían al soberano, es decir, los realistas y la Iglesia, sobre todo después de que se decretara la venta de los bienes eclesiásticos y el cierre de las órdenes eclesiásticas militares. El pueblo español defendió las prerrogativas reales puestas en tela de juicio por el mundo liberal y, desde la primavera de 1821, se opuso a la presencia de exiliados franceses, napolitanos, piamonteses, polacos o de otras nacionalidades que a muchos recordaban los tiempos de la violenta ocupación militar napoleónica y el regreso de los viejos enemigos.

Es oportuno considerar la relación que la *Pepa* tuvo, tras el Trienio Liberal (1820-1823), con una emigración[30] capaz de incidir enormemente sobre los eventos políticos y revolucionarios de sus países de acogida en un mundo euro-americano en continua transformación. En América, españoles e italianos, junto a otras nacionalidades, pudieron confrontarse con el modelo republicano, menos decepcionante que el de la I república francesa, y con la emancipación progresiva del absolutismo y de la madre patria llevada a cabo por las colonias; se trataba de tomar partido por soluciones políticas inéditas, contradictorias y en rápida transformación que caracterizaron los procesos independentistas de estas áreas.

Los cambios políticos, vinculados a específicos "ámbitos de sociabilidad, aculturación y transmisión, sus simbolismos e imaginarios, sus posicionamientos

---

[28] En ámbito legal, el gobierno liberal elaboró el primer Código penal moderno, efectuó el primer proyecto de la división provincial de España y estableció la obligatoriedad del servicio miliar. En ámbito económico, fueron abolidas las doganas internas para facilitar el comercio, se suprimieron los privilegios de las corporaciones, favoreciendo así la industria libre, se pusieron en venta una parte de los bienes de la Iglesia católica y se reformaron varios sectores del Estado.

[29] Marta Ruiz Jiménez, *El liberalismo exaltado*, Fundamentos, Madrid, 2007; Sobre el Jacobinismo español cfr. Lluis Roura y Irene Castells (eds.), *Revolución y Democracia. El Jacobinismo Europeo,* Ediciones del Orto, Madrid, 1995; Alberto Gil Novales, "Del Liberalismo al Republicanismo", in Antonio Piqueras y Manuel Chust (edit.), *Republicanos y repúblicas en España,* Siglo Veintiuno, Madrid, 1996, págs. 81-95; Jordi Roca Vernet, "¿Hubo republicanos en el Trienio Liberal? Historia, moral y federalismo en el discurso republicano del primer liberalismo", *Revista de estudios politicos*, 156, 2012, págs. 85-123.

[30] Maurizio Isabella, *Risorgimento in Exile. Italian Émigrés and the Liberal International in the Post-Napoleonic Era,* Oxford Univerity Press, 2009; Agostino Bistarelli, "Lo specchio spagnolo. Il doppio sguardo del liberalismo italiano di inizio Ottocento*", Rassegna storica del Risorgimento*, 91, 2004, págs. 181-201; Idem, *Gli esuli del Risorgimento*, il Mulino, Bologna, 2011; Juan Luis Simal, "Emigrados. España y el exilio internacional, 1814-1834", *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 44-2, 2014.

históricos y geográficos y, en fin, sus horizontes de expectativas"[31], se desarrollaron guiados por la popularidad que adquirieron la Constitución de Cádiz y el régimen liberal en los pueblos americanos. Las constituciones del siglo XVIII, americana y francesas, habían introducido el principio de la soberanía nacional, la protección de los derechos del hombre y la legitimidad del poder constituyente[32], pero, en este momento, lo que contaba era la difusión de una *Cultura constitucional* que era común a los liberales, realistas y conservadores, más allá de los tecnicismos jurídicos y de los variados proyectos e ideas que proponía, y que dio lugar a una "emulación constitucional".

En la década de 1820, la transformación de la esfera pública y el surgimiento de nuevas esferas públicas, gracias, principalmente, a la libertad de imprenta y a canales de comunicación cada vez más amplios y diferenciados, permitieron que los debates constitucionales se hallaran a alcance de un amplio público. La aspiración a transformar el presente fue aún más clara en el mundo euro-americano donde la "Pepa" se convirtió en un mito o en un "fetiche político", en "totem antiabsolutista" [33], en "instrumento de movilización emocional", útil para la agregación de una oposición heterogénea a los gobiernos absolutos. La conversión de las culturas constitucionales locales a una cultura constitucional transnacional no terminó sustituyéndolas, sino completándolas[34].

Es importante destacar el papel de las traducciones, especialmente relevante en los momentos de guerra, crisis y revoluciones (culturales, políticas, sociales, tecnológicas), como demuestran los *translation studies*[35]. Estas presuponen interrelaciones culturales, puesto que los traductores operan en espacios cuyas fronteras y puntos de referencia se encuentran en continuo movimiento. Fenómeno que condiciona su trabajo ya sea consciente o inconscientemente: el lenguaje se adapta al evento contingente, contribuyendo a aumentar su complejidad o a simplificarla. La batalla subterránea entre fuerzas conservadoras o progresistas, centralizadoras o descentralizadoras, desarrollada en el Viejo o Nuevo mundo, incidió, en general, en las traducciones (de documentos, órdenes, cartas, etc.) y en aquellas realizadas de las múltiples constituciones redactadas entre 1820 y 1850. De hecho, dicho conflicto tuvo un papel fundamental en la concepción, desarrollo, producción y difusión de estas últimas.

El encanto de la *Pepa* era, por lo tanto, irreconciliable con la idea de monarquía absoluta de los reyes borbónicos: cuando las circunstancias los

---

[31] Juan Luis Simal, "Circulación internacional de modelos políticos en la era post-napoleónica: cultura, debate y emulación constitucionales", *Revista de Estudios Políticos*, nº 175, 2017, p. 272.

[32] Mónica Quijada, "Una Constitución singular. La carta gaditana en perspectiva comparada", *Revista de Indias*, vol. LXVIII, n° 242, 2008, págs. 15-38.

[33] Juan Luis Simal, "Circulación internacional de modelos políticos…", pág. 292; Richard Stites, *The Four Horsemen. Riding to Liberty in Post-Napoleonic Europe,* Oxford University Press, Oxford, 2014, p. 139.

[34] El proceso de "emulación constitucional" no solo afectó a la "Pepa", sino también a la carta francesa, ambas cargadas de mensajes políticos de tipo liberal y reaccionario. Miguel Cabrera, Juan Ángel Pro Ruiz (coord), *La creación de las culturas políticas modernas, 1808-1833,* Madrid, Marcial Pons, Ediciones de Historia, 2014.

[35] David Hook, Graciela Iglesias-Rogers (eds), *Translations in Times of Disruption: An Interdisciplinary Study in Transnational Contexts,* Palgrave Macmilan, Oxford, 2017.

obligaban a aprobarla, comenzaron a actuar para crear condiciones para su revocación. En cualquier caso, su antimodernismo estuvo condicionado por las conquistas de la revolución y la lucha inconstitucional, interpretando una modernidad diferente[36], creó espacios de consenso tanto dentro del país como a nivel internacional.

3.2 La restauración del absolutismo

Tras las elecciones a Cortes de 1822, que dieron una representación parlamentaria a los liberales exaltados y permitieron la victoria de Riego al mismo tiempo que la movilización democrática europea atemorizaba a los soberanos "legítimos", Fernando VII solicitó el apoyo de la Santa Alianza para restaurar el absolutismo. La operación fue organizada por Francia mediante la expedición contrarrevolucionaria del gobierno de Villèle de los "Cent mil fils de saint Louis" que invadió España el 7 de abril de 1823[37]. A la expedición sucedió la sangrienta represión de los liberales cuyo gobierno tuvo que escapar a Andalucía y refugiarse en Cádiz. Después de mantener al rey como rehén, el gobierno se rindió a cambio de la promesa del soberano de respetar los derechos de los españoles. Ese mismo día, el 1 de octubre de 1823, Fernando VII incumplió sus promesas: suspendió la constitución de Cádiz, desautorizó el gobierno del Trienio Liberal y participó y promovió la violencia política, las intrigas, los complots y los pronunciamientos contra el mismo. El soberano retomó la dirección de un reino aún más desestabilizado en el ámbito colonial debido a los movimientos de descolonización llevados a cabo desde el reinado de José Bonaparte. San Martín y Bolívar derrotaron en varias ocasiones a los ejércitos españoles: entre 1814 y 1823 consiguieron la independencia Colombia, Ecuador, Chile, Méjico y toda Centroamérica. En 1824 se añadió también Perú.

La "utopie reactionnaire" inspiró la "década ominosa" (1823-1833)[38] durante la cual se asistió a una intensificación de la conflictividad debido a los problemas de sucesión y a la guerra carlista. A ella aspiraban, de un lado, la princesa Isabel, primogénita de Fernando que, gracias a la regencia de su madre, Maria Cristina, consiguió el apoyo de los liberales, y, de otro, el hermano del rey, Carlos María Isidoro de Borbón Parma, candidato de los reaccionarios. La alternativa moderada no había desaparecido en España, tal y como evidencia el hecho de que muchos afrancesados fueran admitidos en la administración por Fernando VII entre 1823 y 1833: una ambigua tentativa de modernización. Si bien las depuraciones políticas supusieron sanciones, traslados y descenso de grado para muchos de los liberales y de aquellos que habían colaborado precedentemente con los franceses, en realidad menos del 10% de estos grupos fue eliminado, puesto que no era fácil prescindir de las élites administrativas nacidas durante el

[36] Antoine Compagnon, *Les Antimodernes. De Joseph de Maistre à Roland Barthes*, Gallimard, Paris, 2016, 2017; Pedro Rújula, Javier Ramón Solans(eds.), *El desafío de la revolución, op. cit.*

[37] Emmanuel Larroche, *L'expédition d'Espagne. 1823: de la guerre selon la Chartre*, Presses Universitaires de Rennes, Rennes, 2013.

[38] Fueron ejecutados varios liberales (Rafael del Riego, Juan Martín Díez "El Empecinado", Mariana Pineda y muchos más) y exiliados aquellos que habían regresado desde Francia para colaborar con el gobierno liberal (entre ellos Goya). Jean-Philippe Luis, *L' Utopie réactionnaire. Épuration et modernisation, op. cit.*

reinado de José Bonaparte. Por tanto, el fenómeno tuvo un alcance limitado sobre todo si se tienen en cuenta las medidas emprendidas contra los ultras, partisanos de don Carlos y partidarios del pleno regreso del *Ancien Régime*.

El cuadro socio-político de principios del siglo XIX no permitía la convivencia entre el absolutismo de la dinastía -basado en las relaciones personales mantenidas entre el soberano y los funcionarios y en redes clientelares y eclesiásticas- y un Estado que funcionaba según las preceptos del liberalismo; tanto conservadores como absolutistas moderados deseaban el establecimiento de una administración más articulada y eficiente en las colonias y en el ejército compuesta por funcionarios especializados, organizados en diversas secciones y jerarquías, de confianza y eficaces.

Las reformas introducidas durante el Trienio moldearon el absolutismo que, lentamente, absorbió los principios del Estado liberal sin hacerlos suyos. La utopía reaccionaria se basaba en esta contradicción, evidenciada también durante las depuraciones decretadas a partir de 1823 mediante el restablecimiento de las "juntas de purificación". Las medidas aplicadas por las Juntas solo afectaron al 13% de los empleados de la administración central y al 30% del ejército que fueron considerados comprometidos con la causa liberal. Se trató de intervenciones limitadas en el tiempo, menos severas de lo previsto y con muchos episodios de reintegración, necesarios para el buen funcionamiento de las instituciones[39]. Como mucho, solo un 9% de los empleados públicos fueron considerados "impurificados" por la justicia, sobre todo en las más altas jerarquías del empleo público. Progresivamente, las relaciones entre el régimen y la administración se normalizaron y el absolutista Cea Bermúdez, hombre fuerte del gobierno a finales de 1832, se caracterizó por llevar a cabo una política moderada que desembocó en la amnistía de 1834. En España, al igual que ocurría en Nápoles, donde a principios de la década de 1830 los "muratianos" recuperaron credibilidad, se dio espacio a liberales y a afrancesados como el conde de Cabarrús, hijo del ministro de las Finanzas de José Bonaparte, mientras que fueron depurados los ultras favorables a don Carlos durante las guerras de sucesión.

La pérdida de las colonias americanas hacía aún más complicada la situación española respecto a la napolitana y obligó al gobierno a tomar medidas de carácter financiero y para la organización interna. En 1823 se fundó un Consejo de ministros que afianzó su poder paulatinamente respecto al de los otros consejos (de Estado, de Hacienda, Real). En 1832 se creó un ministerio de interior (de Fomento) con amplias competencias que redujo el excesivo poder que poseía el ministerio de Hacienda, dirigido, entre 1823 y 1832, por Luis López Ballesteros con el apoyo de especialistas de diversa extracción profesional y política, como el banquero Aguado (su intermediario en París) o Javier de Burgos[40]. Este último, un viejo afrancesado, puso orden en las finanzas públicas y en el sistema fiscal a través de un sistema de contabilidad moderna y de medidas centralizadoras en perjuicio de los intereses locales.

[39] Jean-Philippe Luis, *L'Utopie réactionnaire. Épuration et modernisation, op. cit.*

[40] Cfr. Emilio La Parra, *Fernando VII, op. cit.*, ad indicem, en particular págs. 537-58 e 546-547.

Con el nombramiento de Javier de Burgos al frente del ministerio de Hacienda en octubre de 1833, su personal fue reducido mediante las "juntas de cualificación", encargadas de sistematizar y de jerarquizar el personal en función de sus competencias, atribuciones y remuneraciones. Se trataba de una operación difícil sobre todo en lo que se refiere a la disminución de los efectivos que, sin embargo, aumentaron por la necesidad de incorporar, volviéndolos a clasificar, a los empleados públicos retirados de las colonias americanas, mientras que en el sector comercial e industrial se introdujo un número limitado de diplomados.

Por primera vez se redactó, en 1828, un balance general que, a pesar de sus límites, supuso el inicio de una nueva fase en ámbito administrativo. Sin embargo, las élites continuaron a pensar la organización social como una sociedad de órdenes, aunque reconociendo el lugar de los servidores del Estado. A pesar de la racionalización del sistema, permanecieron los arcaísmos, las prácticas clientelares y la interferencia entre el poder político y el administrativo. Se mantuvo la antigua práctica de la "empleomanía" y la visión del empleo como una propiedad personal que otorgaba un rango social, más que como una categoría vinculada a ciertas competencias y capacidades. La profunda transformación del aparato estatal efectuada entre 1823 y 1834, inspirada en criterios centralistas y racionales y desarrollada gracias a las nuevas instituciones, a la reducción del personal y a las depuraciones, supuso, por tanto, una nueva visión de las funciones y carreras públicas basadas en la formación de cuerpos profesionales. No obstante, detrás de esta imagen centralizadora y autoritaria se vislumbraba el sucesivo Estado liberal, débil, corrupto e ineficaz.

El dinamismo señalado por Jean-Philippe Luis para la "década ominosa" no estuvo ausente de límites, pero puso de manifiesto cómo la reacción, sujeta a necesidades y estímulos contradictorios, se vio obligada a adecuarse a nuevos ritmos. La utopía reaccionaria, expresión de un pensamiento político específico, se manifestó en un modelo español de relaciones entre el Estado, la función pública y la sociedad que debe ser comparado con los modelos francés e inglés, pero también con los existentes en los ámbitos alemán e italiano.

La afirmación del liberalismo y sus transformaciones a largo plazo pondrían de manifiesto la tendencia a interpretar la soberanía popular desde presupuestos representativos y dirigistas. Pero ello no fue óbice para que, desde finales de la guerra y hasta 1840, la perspectiva reaccionaria contara con la confianza del pueblo por la capacidad del partido fernandino de valerse de la opinión pública, como demuestra el uso que hizo de ella contra Godoy desde 1806.

IV. EL REGRESO DE LOS BORBONES A NÁPOLES. LA RESTAURACIÓN TARDÍA

Durante la Restauración, en una Italia incapaz de restablecer la sociedad estamental y de adoptar las libertades modernas vinculadas a la soberanía popular a través de los parlamentos elegidos, prevalecía un clima de censura preventiva. Gracias al clima de legitimación del mundo católico y reaccionario, se favoreció el monopolio de la soberanía popular por parte de estas dos esferas. El mundo liberal aspiraba a la libertad, pero sin la participación de las clases subalternas; su principal ídolo polémico fue Austria que sustituyó a Francia

como potencia empeñada en el control del marco político de la península, especialmente del Reino de las Dos Sicilias[41].

En Nápoles, el tratado de Casalanza de 20 de mayo de 1815 estableció las condiciones de regreso al trono de los Borbones[42]. El gobierno de Fernando IV (más adelante Fernando I, rey del Reino de las Dos Sicilias), por voluntad del ministro austríaco Klemens von Metternich, mantuvo las estructuras del Estado, la administración y la burocracia establecidas por Joaquín Murat[43]: fueron confirmadas medidas como la abolición del feudalismo y las reformas más importantes del Decenio francés, teniendo en cuenta las transformaciones sucedidas en el ámbito económico-social que se manifestaron en el surgimiento de nuevos grupos dirigentes: una nueva clase de propietarios, funcionarios y burocracias interesados en colaborar con el Estado. Ello explica la política amalgamadora aplicada por el ministro Luigi de' Medici que, a pesar de que no supuso el alejamiento de los "muratianos" que habían colaborado con el gobierno francés, no pudo evitar las tensiones internas como demuestra la proliferación de sociedades secretas, ya fueran democráticas (la "Carboneria") o reaccionarias (los *Calderari* del ministro de Policía Antonio Capece Minutolo, príncipe de Canosa).

Caracterizado principalmente por la agricultura, el "Mezzogiorno" italiano se vio afectado negativamente por la bajada de precios que golpeó no solo al cereal, sino también a otros productos debido a la competencia del trigo procedente del Mar Negro. El fenómeno provocó daños en la nueva clase de propietarios que no consiguió combatir contra la crisis mediante la transformación de las estructuras productivas. La burguesía liberal exigía vivamente una constitución y que se mitigara la excesiva centralización, el poder de la burocracia y la preeminencia de la capital sobre las provincias.

Las sociedades secretas se convirtieron en portavoces de un verdadero discurso político al mismo nivel que las organizaciones democráticas y republicanas, como la "Giovine Italia" de Giuseppe Mazzini y otras similares. Según las cifras sobrestimadas de la Policía, en 1820 la "Carboneria" contaba en el Reyno de las Dos Sicilias entre 200.000 y 650.000 afiliados[44] y se hallaba presente también en las legaciones emilianas y romañolas del Estado pontificio.

---

[41] Marco Soresina, *L'età della Restaurazione, 1815-1860. Gli Stati italiani dal Congresso di Vienna al crollo,* Mimesis, Milano-Udine, 2015.

[42] Marco Meriggi, "State and Society in Post-Napoleonic Italy", en David Laven, Lucy Riall (eds.), *Napoleon's Legacy, op. cit.,* págs. 49-64; John A. Davis, *Naples and Napoleon. Southern Italy and the European Revolutions, 1780-1860*, Oxford University Press, Oxford, 2006.

[43] Giorgio Spini, *Mito e realtà della Spagna nelle rivoluzioni italiane del 1820-21,* Perrella, Roma, 1950; Rosario Romeo, *Momenti e problemi della restaurazione nel regno delle Due Sicilie (1815-1820),* en Idem, *Mezzogiorno e Sicilia nel Risorgimento*, ESI, Napoli, 1963, págs. 51-114; G. Galasso, *Storia del Regno di Napoli, 5: Il Mezzogiorno borbonico e risorgimentale. 1815-1860,* Utet, Torino 2007, págs. 165-330; Pierre-Marie Delpu, "De l'État muratien à l'État bourbon: la transition de l'appareil étatique napolitain sous la Restauration (1815-1822)", en Jean-Claude Caron, Jean-Philippe Luis (eds), *Rien appris, rien oublié, op. cit.,* págs. 37-50.

[44] "selon les estimations peut-être exagérées de la police". Cfr. Marco Meriggi, "Une souveraineté populaire masquée: le cas de l'Italie sous la Restauration", en Laurent Colantonio, Emmanuel Fureix et François Jarrige (bajo la dirección de), "La souveraineté populaire. Expériences et normalisation en Europe (1800-1848)", *Revue d'histoire du XIXe siècle*, n° 42, 2011, p. 46.

Poseía una estructura jerárquica por lo que el conocimiento de los planes finales era un privilegio reservado solo a los niveles superiores. El secreto y el silencio eran los sistemas de comunicación[45] que se desarrollaban en paralelo a la vida oficial. Se caracterizó por una sociabilidad secreta basada en un programa de regeneración global mediante el ejercicio de una soberanía desde abajo, una práctica de gestos comunes reconocibles para los adeptos y un lenguaje específico. Sus miembros formaban parte de la pequeña burguesía de provincia compuesta por propietarios, religiosos, profesionales (abogados, médicos), comerciantes, artesanos y oficiales subalternos del ejército. Manejaban un vago programa constitucional y antitiránico de impronta cristiana que acentuaba el aspecto democrático de la figura de Cristo, tal y como hacía buena parte del romanticismo europeo. El mundo conservador, reaccionario y de los ultras confiaba en la renovación de las relaciones entre el Estado y la religión, sancionadas por el Concordato de 1818.

La voluntad secesionista de Sicilia, donde los Borbones se habían refugiado durante el período napoleónico, ponía de manifiesto la debilidad interna del Reino. La aplicación en la isla del sistema administrativo que se había mantenido en vigor en las provincias continentales generó insatisfacción y resistencias contra la monarquía reaccionaria. Esta fractura era percibida por los sicilianos como una especie de colonización interna.

La revolución española de 1820 generó en el ambiente militar napolitano una respuesta inmediata[46]; la noche entre el 1 y el 2 de julio de 1820 alrededor de treinta "carbonari" de la "vendita" de Nola, un pequeño centro urbano cerca de Nápoles, guiados por el clérigo Luigi Menichini y 127 suboficiales y soldados del regimiento de caballería Borbone, comandados por el teniente Michele Morelli y por el subteniente Giuseppe Silvati, se sublevaron dirigiéndose a Avellino. En esta ciudad, el comando de las fuerzas rebeldes fue asumido, en primer lugar, por el teniente coronel Luigi De Concilj, jefe de las tropas locales y, más adelante, por el general Guglielmo Pepe, oficial de origen "muratiana". Por otro lado, en las provincias, actuaron diversas "vendite" de los "carbonari". A la revolución se unieron militares, exponentes de la pequeña y media burguesía, artesanos y bajo clero.

El rey Fernando I permitió la formación de un gobierno constitucional y juró el 7 de julio la Constitución española de 1812[47], modelo de la Internacional

---

[45] Carolina Castellano, *Segreto, società segrete,* in Alberto Mario Banti, Antonio Chiavistelli, Luca Mannori, Marco Meriggi (eds), *Atlante culturale del Risorgimento*, Laterza, Roma-Bari, 2011, págs. 176-186.

[46] Pierre-Marie Delpu, "Fraternités libérales et insurrections nationales: Naples et l'Espagne, 1820-1821", *Revue d'histoire du XIXe siècle,* n° 49, 2014, 2, págs. 193-211.

[47] Juan Ferrando Badia, *La Constitución española de 1812 en los comienzos del "Risorgimento"*, , Consejo Superior de Investigaciones, Madrid-Rome 1959; Antonino De Francesco, "La costituzione di Cadice nella cultura politica italiana del primo Ottocento", en Idem, *Rivoluzione e costituzioni. Saggi sul democratismo politico nell'Italia napoleonica. 1796-1821*, ESI, Napoli, 1996; Antonino De Francesco, "La Constitución de Cádiz en Nápoles", en Iñurritegui Rodrígez, José María Portillo Valdés (eds.), *Constitution en España: orígenes y destinos,* CEPC, Madrid, 1998, págs. 273-286; Paolo Colombo, "Costituzione come ideologia. Le rivoluzioni italiane del 1820-21 e la costituzione di Cadice", en José Maria Portillo Valdes (dir.), *La Nazione cattolica. Cadice 1812: una costituzione per la Spagna*, Lacaita, Manduria, 1998, págs. 129-157; Maria Sofia Corciulo, "La circolazione del modello spagnolo in Italia (1820-1821)", en Fernanda Mazzanti Pepe (dir.), *Culture costituzioni a confronto*, Name, Gênes, 2005, págs. 129-148. Carlos M. Rodríguez López-Brea,

liberal de la década de 1820 que sustituyó el modelo revolucionario francés de soberanía popular. Una junta provisional y una comisión se ocuparon de introducir pocos cambios al texto gaditano; el 9 de diciembre, el parlamento aprobó el texto definitivo y el 29 de enero de 1821 el rey la proclamó como la "Constitución del Reino de las Dos Sicilias la Constitución española reformada por el Parlamento". Se hizo evidente de inmediato la heterogeneidad de los protagonistas: "carbonari", "muratianos", reaccionarios, autonomistas sicilianos. Si bien los "carbonari" pretendían obligar a la monarquía a adoptar posiciones democráticas e igualitarias, prevaleció la opción moderada, favorable a la introducción de reformas en el texto aprobado para acercarlo a los presupuestos de la carta francesa.

Los acontecimientos revolucionarios dieron la oportunidad a la "Carboneria" de presentarse en la esfera pública[48] con un discurso de tintes democráticos. Sin embargo, la aspiración de la "Carboneria" de representar la soberanía popular contó con límites importantes entre los propios miembros de la sociedad secreta. Estos procedían prevalentemente del ámbito urbano y de las filas de los patriotas republicanos que, al igual que los liberales, poseían una visión paternalista de las relaciones con el pueblo por el que combatían, pero de cuya madurez política desconfiaban.

La revuelta de Palermo y de Sicilia, iniciada el 15 y 16 de julio, evidenció la voluntad separatista que caracterizaba principalmente la parte occidental de la isla, propia del mundo artesano y de la nobleza, mientras que ciudades como Catania y Messina no tenían la mínima intención de romper sus relaciones con Nápoles. El conflicto con la isla se manifestó también en la opción constitucional escogida: por un lado, el gobierno napolitano adoptó la constitución española de 1812 en su versión monocameral, y, por otro, el mundo siciliano eligió la carta de 1812, pero en su vertiente bicameral que, por influencia del diplomático inglés lord Bentinck, había sido aprobada en la isla por el rey en el exilio. La ineficaz intervención militar fue protagonizada, en primer lugar, por Florestano Pepe, hermano de Guglielmo, al frente de unos cuatro mil hombres y, en un segundo momento, por Pietro Colletta, ex oficial muratiano. La revuelta siciliana fue un elemento que debilitó enormemente la defensa del parlamento napolitano de las tropas enviadas por Austria, con el asenso de Fernando I[49], para poner fin a la

"La Constitución de Cádiz y el proceso revolucionario en las Dos Sicilias (1820-1821)", *Historia Contemporanea*, n° 47, 2013, págs. 561-594; Idem, "El Viva la Pepa rebasa fronteras: los retoños de la Constitución de Cádiz", *Revista de Historiografía*, n° 20, 2013, págs. 56-74; Andrea Romano, "Cádiz en Italia. La recepción de la constitución de Cádiz en Italia y la revolución piamontes", en José Antonio Escudero López (coord.), *Cortes y Constitución de Cádiz. 200 años*, tomo III, Espasa, Madrid, 2011, págs. 459-472; Fernando García Sanz, Vittorio Scotti Douglas, Romano Ugolini, José Ramón Urquijo Goitia (coords.), *Cadice e oltre: Costituzione, nazione e libertà. La carta gaditana nel bicentenario della sua promulgazione*, Istituto per la Storia del Risorgimento italiano, Roma, 2015.

[48] Werner Daum, *Oszillationen des Gemeingeistes. Öffentlichkeit, Buchhandel und Kommunikation in der Revolution des Königreichs beider Sizilien 1820-21,* SH, Köln, 2005, trad.it. *Oscillazioni dello spirito pubblico. Sfera pubblica, mercato librario e comunicazione nella rivoluzione del 1820-21 nel Regno delle Due Sicilie,* Società Napoletana di Storia Patria, Napoli, 2015.

[49] El 23 de octubre de 1820, en Troppau, se celebró un congreso al que asistieron las principales potencias en nombre de la Santa Alianza y en el que se aprobó la intervención de Austria en Nápoles. En el posterior congreso de Lubiana de 1821, Fernando I, autorizado por el

revolución. El ejército napolitano se dividió en dos para la defensa del reino: una parte, bajo el mando de Michele Carrrascosa, actuó en la zona de los ríos Garigliano y Volturno; la otra, guiados por Guglielmo Pepe, defendió las fronteras entre Umbría y Abruzzo. A pesar de los esfuerzos, el ejército fue derrotado en Rieti y en las gargantas de Antrodoco, entre el 7 y 9 de marzo. El 20 de marzo de 1821 los austríacos entraron en Nápoles.

Las juntas de escrutinio, fundadas por decreto el 21 de julio de 1821, desarrollaron en dos años una depuración masiva de los componentes "muratianos" presentes en las instituciones, pero la medida de dirigismo estatal no se aplicó a la sociedad, manifestando, de esta manera, el "complementariedad entre el gobierno (estatal) y la jurisdicción (social-territorial), que había constituido el programa fundamental de la época prerrevolucionaria"[50].

Con esta práctica, se consiguió definir la oposición política, sobre todo aquella que se había afiliada a la "Carboneria"; la condena a muerte por decreto de 9 de abril de 1821 fue aplicada basándose en los informes de la policía, en la lectura de los periódicos (publicados gracias a libertad de imprenta aprobada durante la fase revolucionaria), en las actas parlamentarias y en los rumores. Alrededor de 6.000 funcionarios y militares fueron juzgados[51] en relación a un cuestionario de 10 puntos, destinado a comprobar la pertenencia al mundo sectario, la conducta mantenida entre el 2 de julio de 1820 y el 23 de marzo de 1821 y su implicación en la administración durante la década francesa[52]. La purga tardía de los "carbonari" sensibles al liberalismo y de los "muratianos" afectó, entre mayo y junio de 1822, a individuos que habían actuado según las reglas de una constitución proclamada por el rey y que, por tanto, no creían haber cometido ningún acto ilegal ni que la pertenencia a sociedades secretas fuera ajena a la legalidad. A pesar de ello y de la derogación de la constitución por parte de Fernando I, de las condenas a muerte y de los exilios, llevados a cabo durante veinte años principalmente en las provincias periféricas del reino, los cuadros del movimiento liberal se mantuvieron activos[53]. Estos volvieron al

---

parlamento a dejar Nápoles con tal de que apoyara la Constitución española, pidió nuevamente la ayuda austríaca para volver al trono.

[50] Trad. de "la complementarietà tra governo (statale) e giurisdizione (social-territoriale) che aveva costituito il palinsesto fondamentale dell'epoca rivoluzionaria". Marco Meriggi, *Gli stati italiani prima dell'Unità. Una storia istituzionale*, il Mulino, Bologna, 2002, p. 144.

[51] Basándose en el análisis de 497 dossiers personales de militares de las provincias del Principato Ultra y Principato Citra, de los sujetos interrogados entre 1821 y 1822 (sobre todo oficiales subalternos) fueron declarados seguaces de la "Carboneria" 261 y 202 individuos fueron etiquetados con algunas de las calificaciones siguientes: "inmoral, perturbador liberal, perseguidor de súbditos del rey, masón bajo el gobierno de Murat, promovido en 1820-21, o bien carbonaro moderado, de sana moral, buen oficial, leal al rey". Pierre-Marie Delpu, *Politisation et monde libéral en Italie méridionale (1815-1856). Le* malgoverno *et ses opposants: acteurs et pratiques dans le royaume des Deux-Siciles.* Tesis para la obtención del grado de Doctor en Historia Contemporánea, defendida públicamente el 30 de septiembre de 2017, p. 155.

[52] Pierre – Marie Delpu, *De l'État muratien à l'État bourbon. La transition de l'appareil étatique napolitain sous la Restauration (1815-1830)*, en Jean-Claude Caron, Jean-Philippe Luis, *Rien appris, rien oublié? op. cit.,* págs. 37-50; Idem, *Un autre Risorgimento. La formation du monde libéral dans le Royaume de Deux-Siciles (1815-1856)*, Rome, Collection de l'École française de Rome, 2019.

[53] Luca Di Mauro, *Le secret et Polichinelle, ou cultures et pratiques de la clandestinité politique à Naples au début du XIX siècle (1799-1821)*, tesis de doctorado en Historia, historia del Arte y Arqueología realizada bajo la dirección de M. Pierre Serna y defendida el 15 de junio de 2015 .

escenario político a principios de la década de 1830 cuando se produjo el ascenso al trono del joven rey Fernando II (1830-1859) que, para su gobierno, podía hallar inspiración en los acontecimientos sucedidos en España.

El liberalismo del "Mezzogiorno" había sido derrotado, pero en su recorrido había experimentado formas y niveles de politización que habían permitido la definición de sus categorías ideológicas. Se trataba de un movimiento que reunía a individuos procedentes de varias revoluciones, comenzando por la de 1799, en la que habían participado Matteo Galdi y Vincenzo Cuoco (fallecidos en 1821 y 1823, respectivamente), Guglielmo Pepe y muchos más. La revolución de 1820-21 fue subestimada tanto por Benedetto Croce, que consideraba la mentalidad de los constitucionalistas napolitanos enormemente vinculada al pasado y, por tanto, incapaz de superar las fronteras del reino, como por la historiografía de izquierda a la que pertenecía Aurelio Lepre, para el cual el aspecto democrático de la revolución se vio condicionado por la hegemonía de los moderados. Sin embargo, la revolución no fue en absoluto marginal en el proceso "risorgimentale"[54] ni en el contexto de las revoluciones de principios del siglo XIX: significó el inicio de una fase de internacionalización de las experiencias individuales y grupales a través de una nueva oleada de exiliados que sucedía a aquella iniciada tras los acontecimientos de 1799. Estos exiliados ampliaron a nivel europeo y atlántico el espacio internacional de la formación política. Asimismo, fueron exponentes, desde un punto de vista social y económico, del proceso de mestizaje entre la nobleza y la burguesía que, gracias a la compartición de prácticas socio-culturales y a pesar de sus divergencias políticas, adquirieron rasgos más homogéneos. Los procesos de politización experimentados por los exiliados se desarrollaron a partir de las redes y vínculos construidos en el ámbito de la Internacional liberal, activa en la lucha por la resolución de los problemas nacionales.

¿Cuáles fueron las características del proceso de construcción de la nación napolitana de los Borbones de Nápoles regresados de su exilio en 1815[55]? ¿ Una vez desaparecido el factor condicionante representado por las posesiones coloniales, enzarzadas en iniciativas independentistas, hasta qué punto la experiencia española y napolitana podrían ser consideradas similares, a pesar de que ambos soberanos, Fernando VII y Fernando I, incumplieron su palabra e hicieron uso de la represión militar y de las depuraciones poniendo, de esta manera, en peligro sus relaciones con el Estado? Las interconexiones y las diferencias entre estos dos mundos de las Restauraciones, sus significados simbólicos dependieron en realidad de la redefinición de los espacios vigentes en aquellos años: no solo de aquellos englobados en la *Southern Europe*, focalizados

[54] "…nella rivoluzione costituzionale del 1820 mancò quasi affatto lo spirito di una nuova generazione: coloro che la guidarono e la maneggiarono erano uomini maturi, che avevano cospirato tra il 1792 e il 1799, partecipato alla Repubblica del '99, guerreggiato e amministrato nel Decennio, e ora procuravano di mantenere quanto s'era acquistato, non solo dal proprio paese ma dalle proprie persone". Benedetto Croce, *Storia del Reame di Napoli*, Laterza, Bari, 1972, p. 220; Aurelio Lepre, *La rivoluzione napoletana del 1820-21*, Editori Riuniti, Roma, 1967; Renata De Lorenzo, "La *rivoluzione mito", op. cit.*, págs. 610-613; Giuseppe Galasso, *Storia del Regno di Napoli,* V*, Il Mezzogiorno borbonico e risorgimentale (1815-1860), op. cit.*

[55] Helène Becquet, "Une fraternité souveraine? Le cas des exils des Bourbons", en Catherine Brice et Sylvie Aprile (eds.), *Exil et fraternité en Europe, op. cit.*, págs. 131-139.

en el Mediterráneo, sino también de la delimitación de los espacios individuales que estructuraron nuevas fronteras más allá de Europa. Se trataba de espacios políticos que fueron el resultado de acontecimientos que, al mismo tiempo, incidieron o intentaron incidir sobre los límites territoriales y que cambiaron las aspiraciones de los individuos y grupos en esos países.

V. "SOUTHERN EUROPE" Y SISTEMAS PATRIÓTICOS

En la *Southern Europe*, la interconexión entre las dos entidades nacionales analizadas, España y el Reino de las Dos Sicilias, formaba parte de un "normative discours" y de un "mental mapping"[56] comunes a las situaciones geopolíticas consideradas. ¿Qué tipo de patriotismo planteaba este espacio, incluyendo sus apéndices coloniales?[57] ¿Cómo se configuraba la presunta "perifericidad" de la Europa mediterránea desde el punto de vista de las relaciones dinásticas borbónicas?

En estos contextos, la emigración, el exilio y el voluntariado jugaron un papel fundamental y, beneficiándose de una dimensión atlántica y global[58], encajan en el concepto de "sistemas patrióticos" basado en la presencia de vínculos estrechos entre las personas y las naciones. Tras la represión de las revueltas constitucionalistas de la década de 1820, un mundo ambulante de italianos, españoles y exiliados de otras nacionalidades, procedente de las filas de un jaspeado liberalismo y de los sectores democráticos antiborbónicos, colmó con su diáspora el Mediterráneo[59]. Este universo itinerante comprendía, por entonces, militares que habían participado en la *Grande Armée* napoleónica o que se habían opuesto a la misma[60], reproponiendo, de esta manera, el fenómeno en el que habían participado los emigrantes tras la revolución de 1799 de Nápoles o el período napoleónico. Las guerras napoleónicas constituyeron un terreno fértil para las discontinuidades: aunque estas poseían las características propias de un

---

[56] Martin Baumeister, Robeto Sala (eds), *Southern Europe? Italy, Spain, Portugal, and Greece from the 1950s until the present day,* Campus, Frankfurth-New York, 2015.

[57] Maurizio Isabella, "Entangled Patriotisms: the Italian Diaspora and Spanish America", en Matthew Brown y Gabriel Paquette (eds), *Connections after Colonialism: Europe and Latin America in the 1820s*, Alabama University Press (Tuscaloosa), 2013, págs. 87-105.

[58] C. A. Bayly, *La nascita del mondo moderno. 1780-1914*, Einaudi, Torino, 2009 (ed. or. 2004); Matthew Brown and Gabriel Paquette (eds), *Connections after Colonialism, op. cit.*; Matthew D. Brown, "The Global History of Latin America", *Journal of Global History, n°* 10 (3), 2015, págs. 365-386.

[59] Juan Luis Simal, "Letters from Spain: The 1820 Revolution and the Liberal International", y Grégoire Bron, "Learning Lessons from the Iberian Peninsula: Italian Exiles and the Making of a Risorgimento Without People 1820-1848", en Maurizio Isabella, Kostantina Zanou, *Mediterranean diasporas, op. cit,* págs. 1- 41 y 59-76.

[60] Sobre estos temas, sobre todo sobre el caso francés, cfr. Édouard Guillon, *Les complots militaires sous le Consulat et l'Empire. D'après les documents inédits des archives*, Plon, Paris, 1894; Alan Barrie Spitzer, *Old Hatred and Young Hopes. The French Carbonari against the Bourbon Restoration*, Mass., Harvard University Press, Cambridge, 1971; John Gilmore, *La République clandestine. 1818-1848*, Aubier, Paris, 1998; Walter Bruyère-Ostells, *La Grande armée de la liberté*, Tallandier, Paris, 2009; Jean-Noël Tardy, *L'Âge des ombres. Complots, conspirations et sociétés secrètes au XIXe siècle*, Les Belles lettres, Paris, 2015; Richard Stites**,** *The Four Horsemen, op. cit.*

conflicto europeo, involucraron al mundo hispánico y generaron un período de guerra civil que culminó con la secesión de la mayor parte de las colonias.

El mismo Imperio napoleónico respondió a esta lógica sistémica[61] y la herencia que transmitió a la Restauración confirmó el carácter global de cualquier acción: una internacional liberal multifacética quebró las fronteras tradicionales, mientras que una internacional reaccionaria se organizaba para controlarla, apostando incluso sobre su capacidad para crear utopías. La Constitución de 1812, adoptada tanto por Portugal, Nápoles y Turín, como por países hispanoamericanos, gracias a su adaptación a los contextos locales realizada por patriotas e intelectuales, confirmaba la existencia de una continua circulación e intercambio cultural en lo que se refiere a proyectos políticos, administrativos y económicos. En definitiva, la carta española se erigió en un elemento crucial en la comparación de los sistemas patrióticos que comprendían diversas áreas geopolíticas. El patriotismo que subyacía en estos sistemas alimentaba su carácter mítico[62]: el texto gaditano, originado tras una fase de transición entre la época de los Imperios y la de las naciones, precedía al apogeo de los nacionalismos y promovía una entrada original en la modernidad.

La recepción y la interpretación de la guerra antifrancesa y de la *Pepa* dependieron enormemente de la importancia de la dimensión militar y de la faceta política-cultural del "espacio común europeo" de los exiliados y emigrantes[63], procedentes de los Estados preunitarios italianos, pre y post 1820; sus perfiles biográficos dependieron de la maduración de un nuevo discurso político que desembocó en su división entre moderados y democráticos. Las conexiones entre España y el Reino de las Dos Sicilias, basadas en intereses comunes y reforzadas por estrategias matrimoniales[64], eran múltiples, continuas y de larga tradición. Existir en un "sistema patriótico" significaba percibirse en el mismo y formular estrategias dentro de las áreas gobernadas, en este caso concreto, por los Borbones. Percibirse en un sistema era estimulante y formativo también para los opositores que asumían nuevos modos de lucha de eficacia probada, pero siempre conectados con dinámicas específicas propias.

Se ampliaron los espacios del compromiso político no solo desde el punto de vista geográfico, sino también mental: estos se convirtieron en la clave de lectura para entender la circularidad de las ideas y de los flujos migratorios vinculados al

---

61 Cfr. Antoine François, Jean-Pierre Jessenne, Annie Jourdan, Hervé Leuwers [eds.], *L'Empire napoléonien, une expérience européenne?* A. Colin, Paris, 2014.

62 Renata De Lorenzo, "La *rivoluzione mito* e la *costituzione mito*: echi della guerra de la endependencia nel Regno delle Due Sicilie", en Fernando García Sanz, Vittorio Scotti Douglas, Romano Ugolini, José Ramón Urquijo Goitia (coord.), *Cadice e oltre: Costituzione, nazione e libertà. La carta gaditana nel bicentenario della sua promulgazione*, Istituto per la Storia del Risorgimento italiano, Roma, 2015, págs. 593-613.

63 Antonio Bistarelli, "Lo specchio spagnolo. Il doppio sguardo del liberalismo italiano di inizio Ottocento*", Rassegna storica del Risorgimento*, n° 91, 2004, págs. 181-201; Idem, *Gli esuli del Risorgimento,* il Mulino, Bologna, 2011; Maurizio Isabella, *Risorgimento in Exile. Italian Émigrés and the Liberal International in the Post-Napoleonic Era,* Oxford Univerity Press, 2009; Juan Luis Simal, "Emigrados. España y el exilio internacional, 1814-1834", *Mélanges de la Casa de Velázquez*, n° 44-2, 2014.

64 A finales de la década de 1820, Fernando VII, tras haber enviudado una vez más, reforzó las relaciones con los Borbones napolitanos casándose con Maria Cristina, hija de Francisco I, soberano del Reino de las Dos Sicilias y de María Isabel de Borbón-España.

exilio –conectado con las represiones- o a la emigración voluntaria a centros urbanos como Londres, París, Madrid, San Petersburgo y Estambul. Los encuentros culturales condujeron a las varias posiciones del liberalismo[65] que, una vez formalizado en España, fue fuente de inspiración para toda la Europa política de la primera mitad del siglo XIX. También fue fluida la idea de soberanía nacional: así por ejemplo, muchos moderados y conservadores, habiendo combatido en las guerras ibéricas, consideraban inoportuna la soberanía popular de españoles y portugueses que, desde su punto de vista, la habían aplicado en modo execrable. Por motivos similares, en Italia, moderados y conservadores propugnaban un "Risorgimento" sin el pueblo.

Este liberalismo euro-mediterráneo, antifrancés y antidespotismo condujo a Almeida Garret, liberal portugués exiliado en 1823 en Inglaterra y Francia[66], a formular un "sistema di libertate meridionale" específico que tuviera en cuenta la cultura y las tradiciones locales y enfocado en las libertades plurales del Antiguo Régimen: para este mundo moderado, el libre comercio y la libertad política, tan importantes para las élites, parecían erigirse en una oportunidad para regenerar el Mediterráneo a través de una red transnacional de relaciones que, en algunos casos (Anatolia, Grecia y algunos súbditos habsbúrgicos), legitimaba y reconocía la estructura federal de los imperios tradicionales. De esta manera, la nación euro-mediterránea conseguía mantener vivas sus aspiraciones modernizadoras y liberales y no entraba en contradicción con el sistema político de los antiguos imperios, bien diverso del implantado por los Estados nación.

VI. MONARQUÍAS: GUERRAS, DERROTAS Y NOSTALGIAS

Los mundos borbónicos restaurados de la *Southern Europe* presenciaron momentos de maduración de una cultura política y de un patriotismo sin fronteras que, sin embargo, no contribuyeron a eliminar las decepciones y las incertidumbres, sobre todo en lo que se refiere a las diversas posiciones que podían asumirse ante la soberanía popular y la soberanía nacional. Intelectuales y políticos, en desacuerdo respecto al modo de entender la primera, fueron portadores de compromisos que evolucionaban progresivamente hacia la representación parlamentaria. El problema que estos debían afrontar, y que las Restauraciones tenían bien presente, era el de dar espacio a una voluntad popular que, en cuanto le era posible, volvía a proponer modos específicos, transitorios e incluso espectaculares[67] que no podían ser subestimados, ya que

---

[65] Jean-René Aymes, *La crise de l'Ancien Régime et l'avènement du libéralisme en Espagne (1808-1833). Essai d'histoire politico-culturelle*, Paris, Ellipses, 2005; Jean-Philippe Luis (dir.), *La guerre d'indépendance espagnole et le libéralisme au XIX^e siècle*, Casa de Velázquez, Madrid, 2011.

[66] Gabriel Paquette, *Imperial Portugal in the Age of Atlantic Revolutions. The Luzo-Brazilian World, c. 1770-1850,* University Press, Cambridge, 1993; Grégoire Bron, "Il Mediterraneo dei portoghesi all'inizio del XIX secolo: diplomazia e internazionalismo liberale, 1808-1835", *Daedalus,* n° 5, 2014, págs. 121-144.

[67] Marco Meriggi: "Une souveraineté populaire masquée", *op. cit*, p. 41. En el lenguaje político italiano de la primera mitad del siglo XIX, la "soberanía popular", al menos hasta el año 1848, fue vista por las oligarquías como una forma de gestión del poder parangonadle al delito. Solo algunos grupos minoritarios, democráticos, la sostenían explícitamente, pero el mismo Giuseppe Mazzini preveía su aplicación con algunas limitaciones.

poseían sus propios circuitos de comunicación y eran capaces de erigirse en modelos.

El principio de la legitimidad, que había imbuido el clima político de las Restauraciones, debía interpretarse de manera distinta, pues había perdido su carácter monolítico para, sin embargo, convertirse en una conquista cotidiana[68]. Movimientos, conflictos, ruptura de las barreras eran por entonces las modalidades de supervivencia monárquica del siglo XIX, pero cada Estado experimentó estos procesos con una intensidad distinta. Fernando VII y Fernando I habían vivido la fase napoleónica con protagonismos diferentes que permanecerían en el recuerdo de sus súbditos; en nombre de la dinastía borbónica común y de la guerra contra el extranjero, se habían desarrollado guerras y guerrillas. En 1814, nadie cuestionó los derechos del soberano español que fue identificado con la victoria contra los invasores franceses y con el regreso a la normalidad, ya que "no hubo…mudanza, ni de dinastía, ni de monarca"; lo que sí cambió fue "el modelo de la monarquía constitucional", que se transformó en "absoluta" a través de un golpe de estado, aprovechando "la excelente imagen popular del rey"[69], sin alcanzar un "acuerdo con las fuerzas políticas del país, como en buena medida sucediera, sin en Francia y en Nápoles". En este último Estado, el recorrido constitucional interrumpido o cedía ante la prevalencia de la monarquía administrativa (carta de Bayona) o adoptaba el modelo británico (constitución siciliana de 1812), manifestación clara de la conformación sociopolítica de la isla.

La Iglesia se vio favorecida en las dos contrarrevoluciones mediterráneas, puesto que restablecieron muchos de los privilegios del clero, pero en Nápoles las reformas francesas no fueron suprimidas y, en la misma España, el sistema político adoptado, basado en una importante concentración de poder en las "manos del rey y de un corto número de ministros[70]", no respondió del todo al modelo absolutista. En un contexto de alianza entre el Trono y el Altar, se mantuvo una política realista que supuso la intervención del soberano napolitano en el nombramiento de obispos y en la negativa a restablecer la Inquisición en 1823[71] en el mundo ibérico, sustituida con mecanismos de represión directamente dependientes del poder civil.

Si la presencia de soberanos borbónicos en los respectivos tronos se vio garantizada por los organismos internacionales que gestionaron la Europa post napoleónica, su legitimidad se medía en función de una perspectiva global que comprendía el área mediterránea y la euroatlántica: en estas amplias redes, tanto el modelo federalista republicano, moderado respecto a las reminiscencias de las repúblicas del siglo XVIII, como la guerra influían sobre el pensamiento liberal europeo. Esta última, transformándose a menudo en guerra civil, recuperaba

[68] Alexandre Dupont, "Le légitimisme, parent pauvre de l'historiographie?", *Revue historique,* n° 67, 2014/4, págs. 889-911.

[69] Emilio La Parra, "La restauración de Fernando VII en 1814"*, op. cit.*, págs. 209-210.

[70] Emilio La Parra, "La restauración de Fernando VII en 1814"*, op. cit.,* p. 213.

[71] Emilio La Parra y María Angeles Casado Sánchez, *La Inquisición española. Agonia y abolición*, Libros de la Catarat, Madrid, 2013, págs. 172-182.

posiciones como factor de movilización y cambio, así como de represión y conquista.

Federalismo y guerra se manifestaron en confederaciones con fronteras porosas que, en las Américas, constituyeron el contexto para el nacimiento de nuevas repúblicas; de hecho, las naciones independientes controlaban solo una parte del territorio y combatían tanto contra el ejército español como contra ellas mismas.

Las guerras europeas, y sobre todo aquellas conectadas con los acontecimientos atlánticos, obligaron a España a afrontar el fin de su dimensión imperial y a refugiarse en utopías proyectadas sobre dimensiones geopolíticas limitadas; en Nápoles, el reformismo francés, confirmado por los Borbones restaurados, intensificó la conflictividad interna en la relación con Sicilia, en la consolidación de las sociedades secretas, en las revoluciones y en las consecuencias de las medidas represivas sucesivas. En todas partes los conflictos internos degeneraron, a pesar de que se mantuvo cierta homogeneidad social en los grupos dirigentes.

Los mundos borbónicos, erosionados por una crisis de legitimidad similar, se desmoronaron a lo largo del siglo frente al mantenimiento de los Estados europeos y a la formación de los nuevos Estados nacionales decimonónicos cuya presencia internacional y capacidad de diálogo con los propios grupos dirigentes se basaba en parámetros diversos.

Fecha de envío / Submission date: 28/04/2019

Fecha de aceptación / Acceptance date: 8/05/2019